



## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE LUIS PUIG, EN SESIÓN DE 11 DE MAYO DE 2016

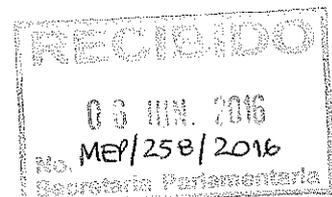
SEÑOR PUIG. Señor Presidente: en este momento, acá muy cerca, en el Senado brasileño, se está consumando un acto vergonzoso que enluta la democracia en el mundo. Se está dando un golpe de Estado parlamentario impulsado por los sectores dominantes de Brasil que controlan los mercados, por una derecha racista y reaccionaria que intenta concretar el despojo a la soberanía popular, que eligió a Dilma Rousseff por 54.000.000 de votos para llevar adelante la primera magistratura en Brasil.

Desde nuestro punto de vista, sería un error considerar que este golpe de Estado comenzó con esa bochornosa sesión de la Cámara de Diputados en la que algunos representantes votaban el inicio del proceso de juicio político invocando y homenajando, entre otros, a los torturadores de la dictadura brasileña. Este golpe de Estado empezó mucho antes: el mismo día en que Dilma Rousseff fue electa democráticamente por el pueblo brasileño. Ese día se desplomó la Bolsa de San Pablo y el real tuvo una importantísima caída con relación al dólar. ¿Qué estaban buscando? Presionar para poder imponer en el Ministerio de Economía a un hombre del sistema financiero, del grupo Bradesco. Presionaron para que quienes están a cargo de los agronegocios en Brasil estuvieran en los lugares de decisión

Esta derecha ve con profunda preocupación y marca su desprecio en alguna de las frases, como por ejemplo que los aeropuertos se convirtieron en rodoviarías y realmente le producen escozor los avances del pueblo brasileño en materia de derechos, que les fueron negados durante muchísimo tiempo, y en las condiciones sociales. Le molesta el avance en la agenda de derechos y tiene una profunda vocación reaccionaria y racista.

Hoy tienen planteado separar del cargo a la presidenta legítimamente electa en Brasil, pero esa oligarquía brasileña se olvida de algo fundamental, que es la participación de los movimientos sociales que ya están ganando la calle; minimiza el papel de cientos de miles de brasileños movilizados, organizados por el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra, por el movimiento popular que va a desarrollar una profunda resistencia a este golpe de Estado y que contará, sin duda, con la solidaridad del pueblo latinoamericano porque este vergonzoso proceso de golpe no tiene ningún elemento legal para llevarse adelante. El único elemento de peso es el intento desafortunado de la oligarquía brasileña de dar marcha atrás la rueda de la historia.

Sin duda, este golpe va a ser condenado



en el mundo y, en primer lugar, por los brasileños que ya están ganando las calles desde hace mucho tiempo. Tal vez los parlamentos de la región deberían pronunciarse categóricamente contra esta nueva modalidad de cercenar y de desconocer la soberanía de un pueblo como el brasileño.

No tengo dudas de que habrá movilizaciones en nuestro país y en los diferentes países del continente y se marcarán algunas experiencias. Ceder ante la presión, ante el chantaje de los grupos de poder solo puede avizorar que estos se sientan envalentonados y sigan arremetiendo contra los intereses del pueblo. La llamada bancada BBB, del buey, de la bala y de la Biblia, participó activamente en esto, pero también lo hicieron los sectores vinculados a la dictadura militar que existió en Brasil.

Vaya nuestro más categórico rechazo a este golpe de Estado.

Solicitamos que la versión taquigráfica

de nuestras palabras sea enviada a la Embajada de Brasil en Uruguay, a nuestra Cancillería, al PIT CNT, a los partidos políticos, al Parlamento del Mercosur y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Amarilla). Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y cinco en cincuenta:  
Afirmativa.

\* \* \* \* \*



CÁMARA DE REPRESENTANTES - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:  
VIRGINIA ORTIZ - SECRETARIA REDACTORA



El presente documento es copia fiel de su original digital que se encuentra en la Cámara de Representantes, el que cumple con los requisitos establecidos por la Ley N° 18.600 y Decretos reglamentarios, respecto de la firma electrónica avanzada utilizada